ALCALDIA PUERTO LOPEZ	ACTA	Código: F - 004
		Versión: 001
		Fecha: Junio de 2017

Acta Número:	001
Fecha de la reunión:	5 enero de 2022
Hora de Inicio:	11:00 am
Hora de Terminación:	11:56 am

PARTICIPANTES (Se adjunta registro de asistencia)

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE ORDEN PUBLICO

TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):

RADICACIÓN DE PROYECTOS DE PISCC

TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):

Llamado a lista y verificación del quórum se procede a realizar el llamado a lista atienden al llamado: como delegado del alcalde municipal la Dra Jenny Tovar también quien ejerce como secretaria de gobierno en calidad de secretaria técnica de este comité, seguidamente se da saludo de bienvenida y se instala formalmente la sesión ordinaria. Toma el uso de la palabra la secretaria de gobierno, indicando que en esta sesión se tratara la revisión de los proyectos por ello le concede el uso de la palabra a director seccional de fiscalías del departamento Doctor Alexander, quien saluda e indica a los presentes que la funcionaria encargada de exponer es la Dra eliani quien concedo el uso de la palabra para exponer el contenido y consideraciones a bien respecto al proyecto para este 2022 por parte de la fiscalía para el municipio de Puerto López Meta; toma el uso de la palabra la Dra Eliani quien indica, la fiscalía radico el proyecto consistente en la necesidad de la unidad local de un vehículo, el proyecto inicial por precio de año 2021, sin embargo a fecha actual ósea 2022, debemos ajustar el valor ya que ese tipo de vehículo incremento de precio, según la cotización del 2021 estaba en ($153.000.000) y para este 2022 la consignataria arroja una cotización de unos ($250.000.000) es decir que debemos reajustar el proyecto y radicarlo nuevamente además teniendo en cuenta que no falte algún recurso se deja en un total de ($250.000.000) ya que es necesario que en el momento de la entrega el vehículo cuente con todos los trámites legales para su utilización como son los seguros, matriculas, etc., es importante aclarar que si sobra recursos estos se devuelve al fondo nuevamente.

Toma la palabra la secretaria de Gobierno, el año pasado se recibió dicho proyecto pero este no fue posible, el señor alcalde ve la necesidad de apoyar a la fiscalía para avanzar en los procesos, se recibió una cotización se comparte en pantalla la cotización donde aparece descripción técnica, del vehículo las generalidades de la camioneta, para funcionarios operativos, es el mismo tipo de camioneta que se le asignó a la armada nacional, en dicha cotización está incluido los impuestos y demás, incluye el kit herramienta, kit carretera, valor matricula ante autoridad competente, soat, costos de transporte y entrega en almacén municipal, en cuanto a la marca que se recomienda es marca NISSA, ya que la Toyota están agotadas y el tiempo para adquirirlas es más largo, quedaría a la expectativa de que el proyecto se aprueba, y hacer las 3 cotizaciones que establece en temas de contratación, Si se tiene alguna apreciación favor intervenir.
Por parte de la Fiscalía, debemos actualizar los costos, es básicamente eso lo que solicitamos.

Secretaria de gobierno sugiero hacer la votación frente a este proyecto de la fiscalía, que como decimos el valor seria por ($250.000.000) el tema de las especificaciones técnicas estarán incluidas en el proyecto ajustado el cual la fiscalía allegara con su respectiva cotización.

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	ACTA	Código: F - 004
		Versión: 001
		Fecha: Junio de 2017

Seguidamente procedemos a realizar la VOTACIÓN para este proyecto de la fiscalía ya que cumple de la siguiente manera:

ITEM	ENTIDAD	CARGO	DECISIÓN
1	Alcaldía municipal-despacho	Alcalde municipal asigno delegación a la secretaria de gobierno- FUNCIONARIA JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA	Aprueba
2	Ejército nacional	Comandante de la Guarnición Militar- Mayor-GABRIEL CASTRILLON	Aprueba
3	Policía Nacional	Comandante estación de policía nacional de Puerto López (E) – Intendente Jefe - CIELO ALBEIDA TELLEZ PINZÓN	Aprueba
4	Fiscalía	Director seccional de Fiscalía del Departamento-	Aprueba
5	UNP y/o MIGRACIÓN COLOMBIA	Director UNP y/o Unidad Administrativa Migración Colombia	NO ASISTE – NO HUBO REPRESENTACIÓN

Toma la palabra la secretaria técnica, quien indica que también se recibieron dos proyectos de la Policía Nacional para la contratación de hospedaje y alimentación.

Toma el uso de la palabra Intendente Jefe- CIELO ALBEIDA TELLEZ PINZÓN comandante encargada; Mediante oficio No, GS-2022-000845/ DICAB-ESPLO-29-25 con radicado 0056-22 fecha 05/01/2022 asunto: presentación proyecto "implementación política de convivencia y seguridad ciudadana más acciones más seguridad – ALIMENTACIÓN ESPLO". Para el despliegue efectivo de las estrategias del PISCC en zona rural y urbana del municipio alineado a las líneas de la policía marco de convivencia y seguridad ciudadana prevención (entornos factores condiciones riesgos sociales) a fin de mejorar las seguridad a través de fortalecimiento del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes. para el personal en materia de convivencia y seguridad, PLAZO DE EJECUCIÓN 11 MESES, suministro de alimentación eventos y apoyos requeridos (operativos judiciales, planes zona de tolerancia y sector comercial planes de prevención, control de disuasión en zona urbano y rural SE REQUIERE desayuno-almuerzo-comida y refrigerio por valor de VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($26.600.000)

También se radico mediante oficio No, GS-2022-000844-DICAB-ESPLO-29.25 asunto: presentación proyecto "implementación política de convivencia y seguridad ciudadana más acciones más seguridad – **HOSPEDAJE ESPLO**". Para el despliegue efectivo de las estrategias del PISCC en zona rural y urbana del municipio alineado a las líneas de la policía marco de convivencia y seguridad ciudadana prevención (entornos factores condiciones riesgos sociales) a fin de mejorar las seguridad a través de fortalecimiento del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes. para el personal en materia de convivencia y seguridad, PLAZO DE EJECUCIÓN 11 MESES, suministro de HOSPEDAJE, eventos y apoyos requeridos (operativos judiciales, planes zona de tolerancia y sector comercial planes de prevención, control de disuasión en zona urbano y rural y apoyo a festividades, (4 policías fin de semana a partir del día viernes cada mes) valor por día ($50.000) SE REQUIERE SUMINISTRO DE HOSPEDAJE, Por valor de VEINTISÉIS MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($26.400.000).

Secretaria de gobierno, Alguien desea hacer algún tipo de observación a la solicitud de la policía nacional, no teniendo inquietudes y observaciones de parte de los integrantes se procede a

realizar la votación a los 2 proyectos de la policía nacional.

ITEM	ENTIDAD	CARGO	DECISIÓN
1	Alcaldía municipal-despacho	Alcalde municipal asigno delegación a la secretaria de gobierno- FUNCIONARIA JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA	Aprueba
2	Ejército nacional	Comandante de la Guarnición Militar- Mayor-GABRIEL CASTRILLON	Aprueba
3	Policía Nacional	Comandante estación de policía nacional de Puerto López (E) – Intendente Jefe - CIELO ALBEIDA TELLEZ PINZÓN	Aprueba
4	Fiscalía	Director seccional de Fiscalía del Departamento-	Aprueba
5	UNP y/o MIGRACIÓN COLOMBIA	Director UNP y/o Unidad Administrativa Migración Colombia	NO ASISTE – NO HUBO REPRESENTACIÓN

Seguidamente se concede el uso palabra al comandante de la guarnición militar quien indica el proyecto se elaboró se pasó a la brigada para aprobación, para proceder a radicar y ser analizado y sometido a votación del comité.

Secretaria de gobierno, se citaría a sesión extraordinaria para someter a revisión y aprobación de del proyecto, recomendaría se pueda volver a presentar el proyecto del año pasado que no se logró llevar a cabo a fin de continuar con las campañas de prevención.
Se concede el uso de la palabra al comandante del puesto naval 41 de la Armada nacional, quien indica que se elevó solicitud al superior por el momento esperar las directrices.

Secretaria de gobierno nuestro esfuerzo orientar en adelantar vinculación de profesionales que permita fortalecer operación de orden público y acciones del PISCC, el año anterior se contó con una psicopedagoga con 2 técnicos, trabajo NNA, logro implementar estrategias en el marco , orientación en prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, poder optimizar los recursos y no sacar un proceso contractual para q una empresa subcontrate personal y ejecuten el recurso y que el impacto sea menor, lo que se requiere es que se nos permita contratar profesional para q dentro de sus actividades permita adelantar mayor actividades de prevención del delito, marco PISCC, con el fin de atender las estadísticas reales del municipio, el año pasado se realizó , programa estrategia de prevención de consumo de sustancias psicoactivas por un futuro sano libre de drogas, se tuvieron limitaciones por q tenían centenar de cosas, se logra canalizar mucha información y para este año reorganizar ejercicio penal, sancionatorio. Esta prestación de servicio es por 11 meses, se llevaría cronograma de trabajo con la participación de las entidades, para darle ejecución al PISCC, en resumen seria prestación de servicios profesionales y técnicos, seria por valor de ($103.400.000). Este proyecto es presentado por la secretaria de gobierno para revisión y análisis de los integrantes.

También se cuenta con un segundo proyecto para el arrendamiento de la posteria con la empresa de energía donde se ubican las cámaras de seguridad, valor ($6.000.000) para la vigencia completa.

Pide la palabra el delegado de la Fiscalía pregunta frente a valor propuesto no es viable ya que frente a gastos de sostenimiento y mantenimiento de elementos que fueron comprados con

recursos del fondo no pueden ser objeto ya que el municipio debe disponer de recursos propios por gastos de manera permanente, tener en cuenta ese tema, igualmente lo revisaremos para definir si la fiscalía da aprobación o no. El tema de profesional y técnicos, va con el porcentaje del 1.5 % del total de recursos del FONSEG para la vigencia 2022, utilizar más de ese porcentaje no se puede dejo esa observación, el cual podemos consultarlo. Toma la palabra la Secretaria de Gobierno y aclara, que si bien es cierto que la contratación es con profesionales y técnicos de manera directa, la misma no es para cumplir actividades administrativas, gastos operativos o logísticos, los cuales se limitan al 1;5% de la totalidad del fondo, según refiere la fiscalía, sino que la vinculación de este equipo interdisciplinario obedece a una estrategia a través de la cual se va a dar cumplimiento a los programas y proyectos a través de los cuales se ejecute el Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, una vez revisado el Plan Integral, se puede observar que en el mismo se contempla, implementar actividades de prevención de consumo, de convivencia ciudadana y de seguridad en el municipio, y se aclara que son estas las actividades que desarrollarían las personas que integren este equipo de trabajo, que en articulación con la Policía y la Armada Nacional, estarían realizando presencia en los diferentes barrios y zonas rurales del municipio, se propone de esta manera optimizar los recursos y tener una mayor presencia en el territorio.

La Secretaria de Gobierno presenta otro proyecto, que consiste en la puesta en marcha del hogar de paso y Hogar transitorio, se pretende suscribir contratos cada uno por la suma de ($25.000.000) que es la mínima cuantía para el municipio, se radicara para revisión.

Fiscalía- hogar de paso no puede ser ni confundirse con centro transitorio para adolescentes infractores, es importante tener claridad también en ese aspecto.

Secretaria de gobierno indica, se radicara proyecto para revisión el objeto es Hogar de paso, y centro transitorio para adolescentes infractores.

Secretaria de gobierno –indica que el Hogar de paso es para los NNA por vulneración de derechos que no sean dejados a alguno de sus padres o familiar conexo, ya que entra en un proceso de restablecimientos de derecho.

Fiscalía indica que lo expuesto requiere de consulta ya que ese tipo de proyectos no se puede sacar recurso del fondo, no están expresos en la norma, pero si nos gustaría hacer la consulta en 2 días, por lo cual solicitamos sea tema para próxima convocatoria.

Secretaria de gobierno: Propongo que suspendamos esta sesión para reanudarla el día Viernes 7 enero a las 11 am, al cual los integrantes, conectados están de acuerdo.

CONCLUSIONES:

Se deja aprobado por votación el proyecto de la fiscalía que tiene por objeto la adquisición de un vehículo automotor. Que la fiscalía allegue el proyecto corregido ajustado a los valores para la vigencia 2022.

Se deja aprobado por votación los 2 proyectos de la policía nacional

Allegar o radicar los proyectos para revisión :

Contratar profesionales y técnicos- alcaldía municipal
Posteria para las cámaras de seguridad- alcaldía municipal
Hogar de paso- alcaldía municipal

	ACTA	Código: F - 004
ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ		Versión: 001
		Fecha: Junio de 2017

Centro transitorios para detención de menores infractores- alcaldía municipal
A la espera del proyecto de la Fuerzas militares- (guarnición militar ejército y armada)
TAREAS, COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES:
Allegar los proyectos para revisar y ver la viabilidad si pueden ser contratados con recursos del FONSEG vigencia 2022.
Sesión suspendida hoy **5 enero de 2022 siendo las 11:56 am**

SE ADJUNTA REGISTRO DE ASISTENCIA

Nombre:	**Nombre:**
Cargo: Sec- Gobierno.	**Cargo:**

Nombre:	**Nombre:**
Cargo:	**Cargo:**

Nombre:	**Nombre:**
Cargo:	**Cargo:**

Nombre:	**Nombre:**
Cargo:	**Cargo:**

Nombre:	**Nombre:**
Cargo:	**Cargo:**

ALCALDIA PUERTO LOPEZ	**ACTA**	**Código: F - 004**
		Versión: 001
		Fecha: Junio de 2017

Acta Número:	002
Fecha de la reunión:	11 enero de 2022
Hora de Inicio:	02:30 pm
Hora de Terminación:	04:00 pm

PARTICIPANTES (Se adjunta registro de asistencia)

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE ORDEN PUBLICO INICIAL DE FECHA 5 ENERO DE 2022.

TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):

RADICACIÓN DE PROYECTOS DE PISCC

TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):

Llamado a lista y verificación del quórum se procede a realizar el llamado a lista atienden al llamado: alcalde municipal por delegación lo asiste la secretaria de gobierno Doctora Jenny Tovar.

Se procede a reanudar sesión por parte de la secretaria técnica indica lo siguiente, excusando la sesión anterior debido a funciones propias de mi cargo debido a unas manifestaciones de ciudadanos de nuestro municipio por inconformidades en los procesos de una empresa del sector petrolero, el cual ha demandado en deber de mi función como servidora pública a fin de solucionar de manera pacífica los conflictos, y velar por que no se vulneren los derechos de los ciudadanos, retomando los puntos de la reunión pasada quedamos pendiente en revisar el tema de los proyectos para someter a votación de intervenir recursos del FONSEG, la fiscalía presento unas inquietudes frente a el objeto y destino del proyecto arrendamiento de postes donde se ubican las cámaras de seguridad, se concede el uso de la palabra del director fiscalía departamento meta.

Fiscalía: Se tiene la sugerencia frente a ese proyecto y es repetitivo se ha manifestado que la alcaldía no puede emplear frente a el tipo de gasto por que no se deben cubrir con recursos del FONSEG. En lo que concierne a mantenimientos se debe asumir con recursos propios u otros menos de este fondo.

Secretaria de gobierno indica que el proyecto que se formuló en el año 2020 para elaboración de los PICSS acorde al plan de desarrollo municipal y una de las acciones es esta actividad desde el momento que se concedió el recurso.

Acto seguido se pregunta si alguno de los asistentes tiene preguntas u observaciones.

No hubo más observaciones.

Por ende se procede a someter a **VOTACIÓN** el **PROYECTO PARA EL ARRENDAMIENTO DE LA POSTERIA (POSTES) DONDE SE UBICAN LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD** VALOR SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000).

ALCALDIA PUERTO LOPEZ	ACTA	Código: F - 004
		Versión: 001
		Fecha: Junio de 2017

ITEM	ENTIDAD	CARGO	DECISIÓN
1	Alcaldía municipal-despacho	Alcalde municipal asigno delegación a la secretaria de gobierno- FUNCIONARIA JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA	Aprueba
2	Ejército nacional	Comandante de la Guarnición Militar- Mayor-GABRIEL CASTRILLON	Aprueba
3	Policía Nacional	Comandante estación de policía nacional de Puerto López (E) – Intendente Jefe - CIELO ALBEIDA TELLEZ PINZÓN	Aprueba
4	Fiscalía	Director seccional de Fiscalía del Departamento-	Aprueba
5	UNP y/o MIGRACIÓN COLOMBIA	Director UNP y/o Unidad Administrativa Migración Colombia	NO ASISTE – NO HUBO REPRESENTACIÓN

Acto seguido la secretaria de gobierno socializa el "Proyecto hogar de paso" y "Proyecto para el centro transitorio para menores de edad".

Cada proyecto es de 25 millones
hogar de paso
Centro transitorio

De acuerdo a los lineamientos del ICBF, se debe garantizar estos lugares para colocar a los NNA para restablecer sus derechos, y el centro transitorio para dejar a disposición de orden judicial.

Fiscalía: sugiero que el tiempo de ejecución no sea de 1 año sino por tres 3 meses mientras el municipio cuenta con recursos propios para cumplir con la garantía de estos lugares que se requieren de manera especial y obligatorio por parte del municipio.

Si no se ha ingresado recursos para estos proyecto tendríamos que sacrificar ya que son urgentes y apremiantes, seria modificar el plazo a 6 meses, con la expectativa en que en el primer trimestre el municipio haya logrado recursos propios para financiar los 12 meses que requiere el municipio, es decir que obtener el resto de recursos de parte del fondo es difícil.

Fiscalía, se sugiere no hacer hechos cumplidos es decir a partir del momento al futuro.

Secretaria de gobierno: Quedaría por tiempo de ejecución de 6 meses cada uno por 15 millones

Por ende se procede a someter a VOTACIÓN los siguientes PROYECTOS.

HOGAR DE PASO tiempo de ejecución 6 meses valor QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000).

ITEM	ENTIDAD	CARGO	DECISIÓN
1	Alcaldía municipal-despacho	Alcalde municipal asigno delegación a la secretaria de gobierno- FUNCIONARIA JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA	Aprueba
2	Ejército nacional	Comandante de la Guarnición Militar- Mayor-GABRIEL CASTRILLON	Aprueba
3	Policía Nacional	Comandante estación de policía nacional de Puerto López (E) – Intendente Jefe - CIELO ALBEIDA TELLEZ PINZÓN	Aprueba
4	Fiscalía	Director seccional de Fiscalía del Departamento-	Aprueba
5	UNP y/o MIGRACIÓN COLOMBIA	Director UNP y/o Unidad Administrativa Migración Colombia	NO ASISTE – NO HUBO REPRESENTACIÓN

CENTRO TRANSITORIO PARA MENORES DE EDAD POR ORDEN JUDICIAL tiempo de ejecución 6 meses valor QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000).

ITEM	ENTIDAD	CARGO	DECISIÓN
1	Alcaldía municipal-despacho	Alcalde municipal asigno delegación a la secretaria de gobierno- FUNCIONARIA JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA	Aprueba
2	Ejército nacional	Comandante de la Guarnición Militar- Mayor-GABRIEL CASTRILLON	Aprueba
3	Policía Nacional	Comandante estación de policía nacional de Puerto López (E) – Intendente Jefe - CIELO ALBEIDA TELLEZ PINZÓN	Aprueba
4	Fiscalía	Director seccional de Fiscalía del Departamento-	Aprueba
5	UNP y/o MIGRACIÓN COLOMBIA	Director UNP y/o Unidad Administrativa Migración Colombia	NO ASISTE – NO HUBO REPRESENTACIÓN

Acto seguido la Secretaria gobierno socializa la necesidad de ejecutar Proyecto para la prestación de servicio por tiempo de ejecución de 11 meses, se llevaría cronograma de trabajo con la participación de las entidades, para darle ejecución al PISCC, en resumen seria prestación de servicios profesionales y técnico seria por valor de ($103.400.000).Este proyecto es presentado por la secretaria de gobierno para revisión y análisis de los integrantes.

Fiscalía: Respecto a la contratación de ese personal el valor que se podría por el fondo seria solo el 1.5.
La Secretaria de Gobierno, realiza nuevamente la precisión, que la contratación de este equipo interdisciplinario, no se enmarca en las actividades del 1,5%, para funcionamiento, administración, gastos operativos o logísticos, sino que los mismos van destinados a cumplir o generar ambientes que propicie la seguridad y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden

público, de acuerdo a las actividades contempladas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio, y por lo tanto se insiste en la necesidad de aprobar este proyecto.

Por ende se procede a someter a VOTACIÓN el siguiente PROYECTO.

Contratar los servicios de un técnico, para implementar estrategias o campañas de prevención dentro de las estrategias en el marco del PISCC, prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, prevención del delito, seguridad y la convivencia ciudadana con el fin de mejorar las condiciones de orden público en el municipio.

ITEM	ENTIDAD	CARGO	DECISIÓN
1	Alcaldía municipal-despacho	Alcalde municipal asigno delegación a la secretaria de gobierno- FUNCIONARIA JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA	Aprueba
2	Ejército nacional	Comandante de la Guarnición Militar- Mayor-GABRIEL CASTRILLON	Aprueba
3	Policía Nacional	Comandante estación de policía nacional de Puerto López (E) – Intendente Jefe - CIELO ALBEIDA TELLEZ PINZÓN	Aprueba
4	Fiscalía	Director seccional de Fiscalía del Departamento-	Ratifica que solo se podrán usar para personal el 1.5%.
5	UNP y/o MIGRACIÓN COLOMBIA	Director UNP y/o Unidad Administrativa Migración Colombia	NO ASISTE – NO HUBO REPRESENTACIÓN

Se concluye que el proyecto se aprueba y que se deberá presentar informe del valor que se comprometa de los recursos, para saber con qué recursos se disponen para presentar nuevos proyectos por parte del ejército nacional, la armada y la policía.
De esta manera se concluye la votación de los proyectos presentados hasta la fecha.

Proposiciones y varios

No hay por parte de los asistentes

CONCLUSIONES:

Aprobado utilización de recursos del FONSEG, para los proyectos

PROYECTO PARA EL ARRENDAMIENTO DE LA POSTERIA (POSTES) DONDE SE UBICAN LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD VALOR SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000).

HOGAR DE PASO tiempo de ejecución 6 meses valor QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000).

CENTRO TRANSITORIO PARA MENORES DE EDAD POR ORDEN JUDICIAL tiempo de ejecución 6 meses valor QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000).

ALCALDIA PUERTO LOPEZ	ACTA	Código: F - 004
		Versión: 001
		Fecha: Junio de 2017

Contratar los servicios técnicos para implementar estrategias o campañas de prevención dentro de las estrategias en el marco del PISCC, prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, prevención del delito, seguridad y la convivencia ciudadana con el fin de mejorar las condiciones de orden público en el municipio. Valor de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($17.600.000).

TAREAS, COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES:

Secretaria de gobierno : Adelantar etapa precontractual

SE ADJUNTA REGISTRO DE ASISTENCIA VIRTUAL

Nombre:	Nombre:
Cargo: Secretaria técnica	Cargo:

Marca temporal	nombres y apellidos	cédula	entidad que representa	email institucional	teléfono institucional	cargo
11/01/2022 15:00:41	Castrillon Osorio Gabriel	80214426	Ejercito	operacionesbiser@gmail.	3118271136	ejecutivo y 2do comandante batallon serviez
11/01/2022 15:02:09	Fernando Aya Galeano	17313139	Fiscalia General de la Na	dirsec.meta@fiscalia.gov.	3506011567	Director Seccional (E)
11/01/2022 15:56:28	daniel eduardo sol david	1113637375	ejercito biser 20	daniel.sol@buzonejercito.	3143326511	suboficial ley 418 fonset